

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2022-2023

Tesina para obtener el título de Especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades

Análisis de los procesos de gobernanza y su incidencia en la capacidad de resiliencia en la
comuna ancestral de Agua Blanca, 2023

Eduardo Andrés Aguilar García

Asesora: Diana Paz

Lector: Jesús Salas

Quito, mayo de 2023

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a toda mi familia, principalmente a mis padres, por enseñarme a ser la persona que soy hoy, mis principios, mis valores, mi perseverancia y mi empeño. Todo esto con una enorme dosis de amor.

Epígrafe

La utopía es el principio de todo progreso y el diseño de un futuro mejor.

-Anatole France

Índice de contenidos

Resumen	8
Agradecimientos.....	9
Introducción	10
Capítulo 1. La gobernanza y la resiliencia como respuesta al cambio climático.....	14
1.1. Procesos de Gobernanza Participativa en el Cambio Climático.....	14
1.1.1. Resiliencia como mecanismo de adaptación	17
1.1.2. Desarrollo social como motor para enfrentar el cambio climático	19
1.2. Entrada metodológica para la comprensión del desarrollo social y la resiliencia frente al cambio climático.....	20
1.2.1. Análisis de los procesos sociales como punto de partida hacia la adopción de una gobernanza compartida	21
1.2.2. Identificación de los actores involucrados en el proceso de decisión	21
1.2.3. Análisis de los acuerdos de gobernanza compartida y participación representativa	21
1.2.4. Análisis de puntos nodales	22
1.2.5. Explicar la gestión comunitaria sobre el área protegida.....	22
1.2.6. Análisis de le resiliencia.....	22
Capítulo 2. Respuestas socio-resilientes frente a los conflictos socio ambientales en el caso de la comuna de Agua Blanca.....	24
2.1. Antecedentes y contextualización del caso	24

2.2. Gobernanza y su incidencia en la capacidad de resiliencia en la comuna de Agua Blanca	27
2.2.1. Análisis de los procesos sociales	27
2.2.2. Identificación de los actores.....	29
2.2.3. Análisis de los acuerdos de gobernanza y participación.....	31
2.2.4. Análisis de los puntos nodales	32
2.2.5. Gestión comunitaria en el área protegida.....	33
2.2.6. Resiliencia Comunitaria.....	34
Conclusiones	40
Referencias	42
Anexo 1. Cuestionario de preguntas semi-estructuradas dirigidas al representante de la Comuna Agua Blanca	44
Anexo 2. Cuestionario de preguntas semi-estructuradas dirigidas al representante al Director del Parque Nacional Machalilla	45
Anexo 3. Actores entrevistados	46

Lista de ilustraciones

Gráficos

Gráfico 1. 1. Marco Analítico de Gobernanza	22
---	----

Mapas

Mapa 2. 1. Ubicación geográfica de la Comuna Agua Blanca.....	24
---	----

Mapa 2. 2. Ecosistemas de la comuna ancestral de Agua Blanca	25
--	----

Tablas

Tabla 2. 1. Lista de actores e instituciones involucrados en la gobernanza	30
--	----

Tabla 2. 2. Criterios de identidad y selección de medidas de identidad.....	38
---	----

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, **Eduardo Andrés Aguilar García**, autor de la tesina titulada “**Análisis de los procesos de gobernanza y su incidencia en la capacidad de resiliencia en la comuna ancestral de Agua Blanca, 2023**” declaro, que la obra es de mi exclusiva autoría, que le he elaborado para obtener el título de especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia de *Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC)*, para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, mayo de 2023



Firma

Eduardo Andrés Aguilar García

Resumen

En las últimas décadas los procesos de gobernanza han incorporado a la resiliencia como un mecanismo para la adaptación a los desafíos que supone la variabilidad climática. Sin embargo, su desarrollo puede verse alterado por la diversidad de actores y pluralismos de posicionamientos, que debilita la coordinación entre los agentes, especialmente en comunidades rurales, donde existe una valoración distinta del territorio y sus recursos. En este contexto, es posible destacar el caso de la Comuna Agua Blanca, caracterizada por ubicarse en el interior del área protegida del Parque Nacional Machalilla (PNM) al suroeste de la provincia de Manabí. Su sistema de gobernanza se desarrolla en medio de tensiones seculares por la gestión del territorio ancestral, declarado como área intangible. A partir de un ajuste estructural, la comuna encontró en el turismo comunitario una respuesta para asimilar los cambios y perturbaciones que se corresponden con escenarios de incertidumbre que suponen otros fenómenos como el cambio climático. Esta tesina explora los procesos de gobernanza comunitaria y los procesos de resiliencia desde la forma en cómo la comuna habita y entiende el entorno. Se responde a la pregunta ¿Qué factores impulsaron la resiliencia de la Comuna Ancestral de Agua Blanca hacia un modelo de turismo comunitario? Algunos aspectos como la innovación y la auto organización se reflejan como elementos claves para el manejo de la identidad del sistema socio ecológico frente a los desafíos provocados por la inestabilidad, el cambio y la incertidumbre, y que han permitido generar una estrategia flexible en un entorno frágil.

Agradecimientos

A mi tutora, Diana Paz, ya que, sin su paciencia, su constancia y sus orientaciones, este trabajo no lo hubiera logrado tan fácil.

A los docentes, por la entrega a su vocación y por la calidad de sus clases.

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, por la oportunidad de adquirir conocimientos que hoy llevo con gratitud.

A mis padres, por ser el motor que impulsa mis sueños y por creer en mí.

A mis compañeros, por su apoyo y constancia.

Para todos ellos, muchas gracias.

Introducción

La resiliencia, como un enfoque adaptativo al cambio climático, demanda no solamente el desplazamiento de las dinámicas de poder en el accionar público, sino también el desarrollo de capacidades autónomas en los actores locales. En este sentido, Djalante et al. (2011) destacan algunos elementos claves que contribuyen a su desarrollo, como la autoorganización, la colaboración para la combinación de conocimientos y el capital social. En las últimas décadas, la resiliencia ha cobrado mayor relevancia en el contexto de la adaptación al cambio climático para planear los efectos de las perturbaciones sobre el desarrollo de las ciudades. Aunque Leichenko (2011) remarca el consenso global de los territorios para desarrollar resiliencia climática, promoviendo la sostenibilidad, este proceso resulta complejo, ya que cada ciudad mantiene desafíos específicos, por lo que la capacidad de respuesta difiere entre localidades.

De acuerdo con el reciente informe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (2022), los impactos del cambio climático se manifestarán de forma desproporcionada en poblaciones vulnerables, ya que son más sensibles a los efectos asociados al clima y su capacidad de adaptación es más limitada, por lo que la resiliencia se convierte en un objetivo clave de los esfuerzos de adaptación de las ciudades. La región Latinoamericana, debido a sus características climáticas, socioeconómicas y demográficas, sumado a los patrones de desigualdad, la han convertido en una zona altamente vulnerable a los efectos climáticos. En este sentido, algunas ciudades han implementado proyectos que constituyen una potente oportunidad para concretar una resiliencia climática y fortalecer la gobernanza local, basada en la planificación participativa y en el involucramiento de los actores vulnerables.

Una aproximación a estos procesos sociales puede encontrarse en la Municipalidad de Tarapoto ubicada en la región Amazónica de Perú, donde la degradación ambiental y los asentamientos informales han puesto en riesgo las fuentes de abastecimiento hídricas del río Cumbaza. En este contexto, se desarrolló el proyecto “Cumbaza resiliente al clima” en colaboración con el gobierno regional y local, entidades privadas y sociedad civil que promovió la adopción de estrategias coherentes multiescalares para la gestión integral de los recursos, y amplió la participación para la creación de un fondo comunitario que permite financiar actividades que favorecen el desarrollo resiliente frente al cambio climático (Villamarín et al. 2019).

Otro caso relevante ocurre en la ciudad de Santo Tomé en Argentina que se encuentra condicionada por el régimen de crecidas del río Salado, lo que resulta en constantes inundaciones y condiciona el sistema de abastecimiento hídrico. A través del proyecto “Planeamiento participativo” se facilitaron instancias de discusión para propiciar un desarrollo urbano resiliente al clima y generar un portafolio de acciones y estrategias para la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, conducidos a través de la inclusión de sectores, áreas y servicios en los procesos de planificación urbana, que permitieron fortalecer la gobernanza urbana (Villamarín et al. 2019).

Por otra parte, en la región Delta del Amazonas, considerada como una de las regiones más afectadas por las alteraciones hidro-climáticas que generan las inundaciones con impactos socioeconómicos considerable sobre los municipios aledaños, se desarrolló el proyecto “medios de vida y cambio climático” que permitió diseñar y distribuir un manual de resiliencia para ayudar a los tomadores de decisión en los procesos de planificación. Por su parte, permitió la inclusión de la variable del cambio climático en la legislación local y se generó una aplicación para advertir a la población sobre inundaciones y manejo de riesgos que se integra al Sistema de Prevención y Alerta de Desastres Naturales del Ministerio de Defensa (Villamarín et al. 2019).

Entre los casos citados es posible identificar la manifestación de los fenómenos climáticos sobre los procesos de desarrollo, y es que, de acuerdo con Villamarín et al. (2019), la resiliencia climática y el desarrollo social mantienen una naturaleza muy interrelacionada, donde la alteración de una variable supone una manifestación sobre la segunda. A nivel nacional es posible identificar casos donde los procesos sociales han jugado un papel protagónico en la transformación y desarrollo de comunidades que se vinculan con su capacidad de resiliencia. Tal es el caso de la Comuna de Agua Blanca, que se caracteriza por ubicarse en el interior del área protegida del Parque Nacional Machalilla (PNM) al suroeste de la provincia de Manabí. Esta comuna ha dirigido un proceso de gobernanza comunitaria que se desarrolla en medio de conflictos con el Estado por la gestión y manejo del territorio ancestral, declarado como área de interés nacional e intangible (Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social 2018).

La presencia de la Comuna en el área protegida genera cierta normatividad respecto a las actividades que desarrollan, ya que, de acuerdo a las políticas del PNM, la gran diversidad de flora y fauna que alberga el área restringe cualquier forma de explotación de estos recursos. Sin embargo, la Comuna necesita estos bienes y servicios ecosistémicos, por lo que su

privación supone un alto riesgo para su supervivencia, dejando de manifiesto la contradicción entre las políticas estatales y las necesidades de la comuna. No obstante, la Comuna ha adoptado un nuevo modelo de desarrollo, a través de sus propias políticas de gestión del territorio, acogiendo al turismo comunitario como su principal actividad económica, que contribuye a la construcción de mecanismos de soporte y resiliencia para enfrentar los desafíos que supone el cambio climático (Ruiz-Ballesteros 2011).

Considerando la alta dependencia que mantiene la comuna con el turismo comunitario y su identidad con el territorio, yace el interés por analizar los procesos sociales que dieron paso a la adopción de esta actividad como un mecanismo de resiliencia, desde sus procesos de gobernanza hasta los espacios de decisión, a fin de conducir los esfuerzos para su fortalecimiento. En este sentido se busca responder a la pregunta ¿Qué factores impulsaron la resiliencia de la Comuna Ancestral de Agua Blanca hacia un modelo de turismo comunitario? Para ello se plantean los siguientes objetivos:

- **Objetivos**

- a. **Objetivo general**

Analizar los procesos sociales que impulsaron la adopción del turismo comunitario en la Comuna ancestral de Agua Blanca, como un mecanismo de resiliencia frente a los desafíos que supone el cambio climático.

- b. **Objetivos específicos**

- Identificar los conflictos sociales y ambientales desde un marco de gobernanza en la Comuna Ancestral de Agua Blanca tras la declaratoria del área protegida
- Definir el proceso de gobernanza adoptado por la Comuna ancestral de Agua Blanca para enfrentar el cambio climático en un área protegida.
- Explorar los procesos de resiliencia, entendida desde el turismo comunitario como una respuesta local frente al cambio climático.

Esta tesina se compone de dos capítulos. El primer capítulo brinda un acercamiento a los debates teóricos sobre el marco analítico de gobernanza en contextos de cambio climático a un nivel de estudio local. A su vez, esboza algunos mecanismos de adaptación que fortalecen resiliencia y vincula estos mecanismos con ciertas capacidades comunitarias que se corresponden con el desarrollo social como motor para enfrentar el cambio climático. En el segundo capítulo se presentan los resultados de la investigación. Se define el problema de

estudio en el marco de los procesos de gobernanza y la dualidad jurídica del área, explorando los componentes que definen la gobernanza local. Luego, se exploran los patrones operativos de la resiliencia de la comuna y se define la identidad del sistema socio ecológico local, partiendo del principio de la resiliencia como una forma, más que un estado.

Capítulo 1. La gobernanza y la resiliencia como respuesta al cambio climático

Este capítulo aborda un debate respecto a la gobernanza y la resiliencia en el marco del cambio climático. A modo de estado del arte, se revisan casos sobre los cuales la auto gobernanza ha sido un mecanismo de respuesta a los problemas socio ambientales y principalmente a los conflictos entre instituciones gubernamentales y comunidades en torno a recursos naturales. Finalmente, se da un abordaje teórico que busca complementarse con el desarrollo del caso y definir la pregunta de investigación propuesta en un marco de revisión de la literatura.

1.1. Procesos de Gobernanza Participativa en el Cambio Climático

De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) el cambio climático tendrá profundos impactos sobre la economía global, especialmente sobre los países en vías al desarrollo. Frente a esto, uno de los principales desafíos a nivel mundial se basa en adoptar un nuevo modelo de desarrollo, desde un sistema socio-económico que asegure las condiciones materiales e inmateriales que posibilitan la subsistencia de las comunidades, hasta un modelo de gobernanza que garantice la participación activa y democrática de la sociedad, con énfasis en las comunidades que históricamente se han visto marginadas y menos favorecidas.

La gravedad de los efectos climáticos conmina a los gobiernos, instituciones y a la sociedad a implementar medidas de transformación y transición sostenible. De acuerdo con Hincapié (2022), la participación de la sociedad en el diseño de las políticas, planes y programas, conforma diferentes esquemas dominantes de gobernanza que son fundamentales para transformar los patrones de exclusión. En este contexto, Borrini-Feyerabend et al. (2014) reconocen algunos modelos de gobernanza que se han configurado de acuerdo a las capacidades autónomas de las comunidades, entre los que se desarrolla la gobernanza participativa que surge como respuesta a dinámicas relativas a la conformación de procesos globales en los que el Estado es incapaz de atender las demandas sociales, por lo que diversos actores se postulan para la consecución de la gobernabilidad, primando los derechos humanos, la equidad y la participación en el debate y los beneficios (Arroyo Ponce y Vargas Marin 2020).

La gobernanza participativa involucra a diferentes actores e instrumentos, como normas, planes y procesos para la toma decisiones democráticas, y está enmarcada en un múltiplo de responsabilidades en la toma de decisiones. Aunque la gestión y la gobernanza están

estrechamente vinculadas, es importante mantener una distinción en su campo de acción. Mientras que la gestión se vincula con los medios y las acciones para la consecución de los objetivos, la gobernanza consiste en los procesos que determinan las acciones de poder, las responsabilidades, la definición de objetivos, la interacción entre estructuras y quién detenta el poder (Graham, Amos, y Plumptre 2003).

En el marco de la gobernanza participativa, Borrini-Feyerabend et al. (2014) sostienen que las decisiones claves deben incluir las metas a largo plazo, el objetivo primario de gestión y su relación con el sustento y desarrollo local; la zonificación del área y sus normas de gestión; un plan de gestión, con actores y responsabilidades claramente definidas, garantizando los recursos humanos y financieros para alcanzar los objetivos de gestión; la forma de monitoreo y evaluación del plan de gestión.

En respuesta a los compromisos globales para la prevención, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, las agendas gubernamentales están introduciendo disposiciones de gobernanza que los reflejen. A partir de aquí es posible identificar un amplio espectro de actores gubernamentales y no gubernamentales en la gobernanza para el cambio climático. En este ámbito, Borrini-Feyerabend et al. (2014) apunta los siguientes beneficios para los actores gubernamentales que resultan al abrirse a una gobernanza participativa:

- Cumplir con las metas de protección de áreas importantes para la diversidad y el funcionamiento de los ecosistemas, manteniendo un equilibrio entre la satisfacción de las necesidades de sustento de las comunidades, y a la vez que la participación de los actores gubernamentales aporta al mejoramiento de la aceptación social y la sostenibilidad del sistema.
- Mayor capacidad para la construcción de redes de cooperación, reduciendo la fragmentación social.
- Eficacia en la conservación del espacio, mediante la participación de los actores locales, contribuyendo con sus habilidades y conocimientos del territorio. A su vez, promueve una respuesta más oportuna y adecuada frente a las condiciones de cambio.
- Ahorro de recursos mediante el reconocimiento de los sistemas locales funcionales, reducción de tensiones y conflictos, aprovechamiento de las contribuciones de los actores locales y reducción de imposiciones cuantiosas para el cumplimiento de las normas.
- Ampliar la capacidad para cumplir compromisos bajo legislación internacional

- Sistemas más resilientes frente a periodos de inestabilidad y resguardo de la gobernanza contra el fallo de alguna institución, mediante la participación de varios actores.
- Contribución en favor de la armonía social mediante la resolución de disputas y problemas de seguridad.

Por otra parte, los actores no gubernamentales involucrados en la gobernanza participativa mantienen los siguientes beneficios:

- Garantizar el sustento mediante estrategias para el manejo de los recursos locales, a través de la participación e involucramiento en el proceso de toma de decisiones y negociación justa.
- Obtener reconocimiento y apoyo para sus propios logros de conservación. En este sentido, el reconocimiento a los sistemas consuetudinarios de gobernanza de las comunidades locales puede asegurar la conservación de sus territorios.
- Aclarar roles y manejar los conflictos de mandatos, jurisdicciones, propiedades o derechos de uso.
- Respeto por los valores, derechos e identidad local, a través de la recuperación de los derechos para la toma de decisiones de su territorio tradicional y tierras consuetudinarias, como un aspecto de su derecho a la autodeterminación.

En general, la motivación fundamental en el compromiso de diferentes actores para trabajar en la gobernanza compartida yace en mejorar la calidad de la misma, alcanzando la equidad, legitimidad y mejor rendición de cuentas en los procesos de decisión que afectan los recursos locales y los medios de sustento. En este ámbito, Borrini-Feyerabend et al. (2014) sostienen que una verdadera gobernanza compartida debe tener tres elementos claves: un acuerdo de negociación, un acuerdo de cogestión (roles, responsabilidades y beneficios que se esperan) y una institución de gobernanza pluralista.

Algunas de las debilidades de la gobernanza compartida incluyen la promoción de políticas inadecuadas con escasa claridad respecto a las responsabilidades entre los actores involucrados; poca flexibilidad para lidiar con situaciones específicas; inequidad en el poder que se refleja en las decisiones y a la participación de los beneficios; compromisos gubernamentales poco confiables; limitada destreza para la planeación y negociación y compromiso insuficiente frente a las negociaciones (Borrini-Feyerabend et al. 2014). En este sentido, la efectividad de los procesos de gobernanza compartida demanda no sólo innovación

social, sino también una adaptabilidad permanente y el fortalecimiento de la capacidad de resiliencia.

1.1.1. Resiliencia como mecanismo de adaptación

De acuerdo con la Iniciativa de Bonos Climáticos (2019), la adaptación al cambio climático se vincula con el desarrollo de diversas acciones que conducen al ajuste de los sistemas humanos para modelarlos al clima actual o esperado. La capacidad de los sistemas sociales para enfrentar un evento adverso o perturbación con potencial para producir daños significativos, está sujeta a su organización, de tal manera que se mantenga la identidad, función y estructura esencial del sistema, responde al desarrollo y construcción de resiliencia (Oliveira 2022).

La resiliencia ha sido definida como la capacidad de los sistemas para mantener su identidad ante perturbaciones externas y cambios internos (Cumming et al. 2005). Esta concepción está adquiriendo mayor relevancia en las ciudades y en el campo del cambio climático, de manera que en las últimas décadas se ha profundizado en la idea de que las ciudades y los colectivos urbanos deben ser capaces de recuperarse de las tensiones relacionadas con el clima, concepto que se vincula con el término “resiliencia climática”.

Desde este ámbito, Leichenko (2011) distingue 4 categorías para el entendimiento de la resiliencia: la resiliencia eco-urbana, entendida como la capacidad de un sistema urbano para absorber las perturbaciones mientras conserva su estructura; la reducción de riesgos de catástrofes que alude al mejoramiento de la capacidad de las ciudades y los sistemas de infraestructura para recuperarse eficazmente de las amenazas tanto naturales como provocadas por el hombre; la resiliencia de economías urbanas, que enfatiza al cambio climático como uno de los muchos impactos que enfrentan las economías urbanas y regionales; y el fomento de la resiliencia a través de la gobernanza, que enfatiza el rol de las instituciones urbanas para la aplicación de medidas de mitigación y adaptación .

Aunque la resiliencia ofrece un amplio abanico de información sobre el comportamiento de sistemas complejos, como su diversidad, memoria temporal, estructura jerárquica y retroalimentaciones, existe un debate sobre las características que definen a la resiliencia como una unidad analítica. En este ámbito, Cumming et al. (2005) sostienen que la naturaleza abstracta y multidimensional del concepto de resiliencia dificulta su operacionalización, por lo que resulta complejo definir qué variables deben medirse en un estudio para determinar la resiliencia.

Una visión novedosa de la resiliencia corresponde a la capacidad de un sistema para mantener su identidad ante perturbaciones externas. Dicha identidad depende de los elementos que componen el sistema, las relaciones entre los componentes y la capacidad de estos para mantenerse a través del espacio y el tiempo. Por su parte, el mantenimiento de la identidad también se vincula con la innovación y la autoorganización (Wiggins 1967; Cumming et al. 2005).

Actualmente, la resiliencia constituye un tema prioritario en las agendas internacionales, cobrando mayor relevancia en los procesos de planificación y políticas públicas. Por otra parte, existe una creciente inclusión de los problemas ambientales derivados del cambio climático en la agenda política de los gobiernos locales. De acuerdo con Zulaica y Vázquez (2021), las ciudades conforman territorios claves para abordar los efectos del cambio climático, ya que es allí donde yacen la mayoría de sus causas. De allí la importancia de explorar los mecanismos de adaptación en el marco del cambio climático a través de la resiliencia.

Aunque a menudo la resiliencia se utiliza en el contexto de la adaptación, su perspectiva no se limita a los efectos de la variabilidad climática. Por el contrario, considera un amplio abanico de perturbaciones (políticas, económicas, conflictos, eventos geofísicos extremos, entre otros), por lo que la resiliencia climática es sólo una forma específica de resiliencia que permite combinar las capacidades de absorción, adaptación y transformación para preparar un mecanismo de respuesta ante las perturbaciones y modificaciones antropogénicas del clima (Sociedad Alemana de Cooperación Internacional 2014).

En el campo de la gobernanza, la resiliencia implica una combinación de productividad e innovación, concretada en una nueva forma de abordar una problemática, intervenir y solucionar. De acuerdo con Rodrigues (2016) estas variables condicionan el desarrollo de la gobernanza, en particular, de los niveles de colaboración de las instituciones gubernamentales con otros actores sociales y privados. En este contexto, la gobernanza resiliente sería aquella cuya cultura, capacidades y herramientas la vuelven menos vulnerable a los riesgos, más adaptativa y mejor preparada para sucesos de cambio y disrupción (Cho, Willis, y Stewart-Weeks 2011).

De acuerdo con Calvente (2007) existe una vinculación entre la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas complejos que es posible alcanzar a través de tres características consideradas definitorias: en primer lugar, la cantidad de cambios que el sistema puede sufrir sin perder sus

propiedades funcionales y estructurales. En segundo lugar, el grado en el que el sistema es capaz de autoorganizarse; y tercero, la habilidad para desarrollar capacidad de aprender, adaptarse e innovar.

1.1.2. Desarrollo social como motor para enfrentar el cambio climático

Los cambios en las modulaciones del clima afectan no sólo a los ecosistemas, sino además a los sistemas sociopolíticos y tecno-económicos de las ciudades y comunidades rurales. Los efectos de este fenómeno varían de acuerdo a la región, y las comunidades experimentan los impactos en diferentes grados. En este sentido, Drolet y Sampson (2017) afirman que la vulnerabilidad frente al cambio climático se caracteriza en función del estatus relativo de los grupos socioeconómicos, por lo que la adaptación y la respuesta climática es fundamental para el bienestar humano.

De acuerdo con Naciones Unidas (2005) el desarrollo social se define como un proceso de cambio planificado, diseñado para promover el bienestar social y que busca construir una sociedad más equitativa, mediante la distribución de oportunidades económicas y servicios sociales, mientras aborda el desequilibrio de poder. Este concepto deja entrever el carácter “intervencionista” del proceso para el diseño e implementación de estrategias para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo social. De esta manera, emplea procesos de los sistemas sociales, a través de políticas o programas que fortalecen las capacidades de los individuos y comunidades.

En las últimas décadas el desarrollo social ha adquirido un carácter más sustantivo entre las comunidades para abordar los desafíos del cambio climático, mediante procesos que buscan potenciar las capacidades autónomas. Este proceso requiere cambios en el comportamiento del sistema para minimizar el impacto del cambio climático. En este sentido la adaptación es una respuesta a los cambios experimentados, ya sea moderando el daño o aprovechando las oportunidades beneficiosas. Por lo tanto, es necesario considerar la adaptación al cambio climático desde un enfoque de desarrollo social, asegurando la construcción de capacidades y comunidades y fomentando la adaptación más apropiada para el entorno local (Drolet y Sampson 2017).

El marco de acción para el cambio climático sugiere estrategias particulares para desencadenar la innovación social y la transición a la sostenibilidad. De acuerdo con Archer (2016), las acciones para la adaptación al cambio climático basadas en el enfoque de desarrollo social abordan factores sociales, económicos y físicos subyacentes de la

vulnerabilidad, aportando al aumento de la resiliencia ante riesgos o catástrofes. Por otro lado, el Quinto Informe de Evaluación del IPCC reconoce el fomento de las capacidades de los grupos y comunidades vulnerables como una estrategia de adaptación. Este desarrollo de capacidades es la base para la transformación de las estructuras sociales desiguales y las relaciones de poder, que contribuyen a la corrección de los desequilibrios estructurales en la gobernanza comunitaria.

1.2. Entrada metodológica para la comprensión del desarrollo social y la resiliencia frente al cambio climático

La investigación asociada al desarrollo social y comunitario constituye un campo de análisis de procesos sociales, conflictos y desafíos que yacen en los modos de gobernanza participativa para la adopción de medidas en enfoque resiliente, que permitan generar capacidad de adaptación hacia los cambios del sistema climático. Desde este contexto, el presente estudio pretende abordar un análisis con claridad sobre los procesos sociales que condujeron a la adopción del turismo comunitario en la comuna ancestral de Agua Blanca como medida resiliente frente al cambio climático desde el marco de la gobernanza.

De acuerdo a las características de esta investigación, se aborda un enfoque de resiliencia, explorando los fenómenos sociales intracomunitarios. Por su parte, el marco metodológico se pretende desarrollar desde un orden cualitativo, ya que requiere una perspectiva interpretativa y un diseño flexible, capturando información desde fuentes secundarias para explorar los fenómenos sociales de la Comuna, desde los conflictos socio-ecológicos, los procesos de gobernanza y los efectos sobre la capacidad de resiliencia. Por otra parte, la investigación obedece a un estudio de caso, ya que se pretende abordar con un alcance a profundidad sobre los procesos sociales de la Comuna. Para la definición del caso de estudio se toma como eje central la adopción del acuerdo de París durante la COP21, que estableció un marco global para lucha contra el cambio climático, reorientando los esfuerzos hacia el desarrollo de la resiliencia necesaria para adaptarse a los impactos del aumento de temperaturas.

A nivel nacional, las experiencias para el fortalecimiento de la resiliencia climática siguen siendo escasa. Sin embargo, entre los casos identificados surgen algunos ejemplos importantes sobre cómo abordar los conflictos territoriales a través de un proceso de desarrollo social y construir una respuesta participativa que estimula y fortalece la resiliencia frente al cambio climático. En este ámbito, se destaca la Comuna de Agua Blanca, ubicada en el interior del Parque Nacional Machalilla, al sur de la provincia de Manabí.

La presencia de la comuna genera cierta normatividad respecto a sus actividades, lo que dio paso a un proceso de transformación social para adaptarse a las nuevas condiciones socio-ecológicas que reflejó el compromiso de los comuneros para conservar su territorio. A diferencia de otras comunidades de la región, la comuna ha fortalecido diferentes aspectos de su gobernanza que han sido clave para el desarrollo de resiliencia, como la conservación de su identidad, la capacidad de autoorganización y la innovación social para adoptar al turismo comunitario como su principal actividad económica.

La información necesaria para el presente estudio es obtenida a partir de fuentes secundarias, complementada con entrevistas semiestructuradas dirigidas a los actores involucrados, específicamente a los representantes del Parque Nacional Machalilla y de la comuna de Agua Blanca, a fin de contribuir a la generación de información y a la retroalimentación teórica. Por otra parte, la valoración del presente estudio se encaminará únicamente a la unidad socio-espacial de análisis. Considerando que los fenómenos sociales, el desarrollo, los conflictos y desafíos se dimensionan desde los modos de gobernanza, estos procesos se analizarán desde un nivel exploratorio mediante el método del Marco Analítico de la Gobernanza (MAG) expuesto por Hufty (2009) donde se identificarán los atributos de gobernanza que se reflejan en el desarrollo comunitario. El método persigue las siguientes etapas:

1.2.1. Análisis de los procesos sociales como punto de partida hacia la adopción de una gobernanza compartida

Se prevé analizar los problemas sociales y ambientales del territorio comunitario en contexto con el área protegida. Para este efecto se revisaron fuentes secundarias y entrevistas semiestructuradas con los líderes comunitarios y autoridades del PNM.

1.2.2. Identificación de los actores involucrados en el proceso de decisión

Reconocimiento de los actores en sus diferentes categorías y niveles de participación (estratégicos, relevantes y secundarios), inmersos en los procesos decisorios y en los espacios de participación para la medición de conflictos y determinación de políticas locales.

1.2.3. Análisis de los acuerdos de gobernanza compartida y participación representativa

Posterior al reconocimiento de los actores, se prevé examinar los acuerdos formales o informales para el desarrollo de una gobernanza participativa entre la Comuna y el Estado. Este espacio se desarrollará a través de entrevistas semi estructuradas y revisión de información secundaria para determinar la existencia de normativa gestión del territorio comunitario y del área protegida.

1.2.4. Análisis de puntos nodales

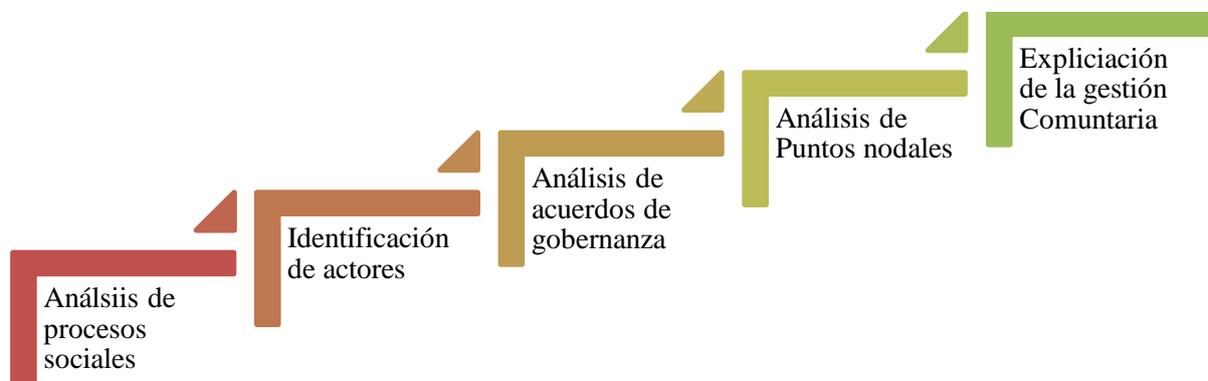
Se realizan entrevistas semi-estructuradas para identificar los espacios donde se discuten los problemas derivados de la gobernanza frente a los conflictos por la gestión del territorio y los recursos. A su vez, se pretende conocer el alcance de los espacios de decisión y las dificultades de los mismos para el proceso de participación.

1.2.5. Explicar la gestión comunitaria sobre el área protegida

A partir de los actores involucrados en los procesos de decisión comunitaria, se pretende ampliar la comprensión sobre el trabajo comunitario para la gestión del área y el espacio protegido del PNM que intercepta con su territorio. Se realizan entrevistas semiestructuradas a los actores locales.

El diseño metodológico del presente caso se pretende abordar desde el orden categórico expuesto en la gráfico 1.1.

Gráfico 1. 1. Marco Analítico de Gobernanza



Elaborado por el autor

1.2.6. Análisis de le resiliencia

Aunque la resiliencia mantenga una naturaleza abstracta y multidimensional, el marco de análisis para el presente caso partirá desde los siguientes patrones operativos propuestos por Berkes y Seixas (2005),

- Adaptación al cambio
- Reorganización y renovación
- Combinar diferentes tipos de conocimiento
- Oportunidades para la auto organización

Por su parte, Cumming et al. (2005) definen la resiliencia como la capacidad de un sistema para mantener su identidad frente a los cambios internos y perturbaciones externas, por lo que se desarrollará la caracterización de la identidad del sistema socio ecológico del caso en estudio a partir de la conceptualización de los siguientes atributos esenciales más relevantes del sistema con más probabilidad a cambiar en respuesta a las variaciones en la intensidad de las perturbaciones:

- Componentes del sistema
- Relaciones entre los componentes
- Innovación del sistema.
- Continuidad del sistema

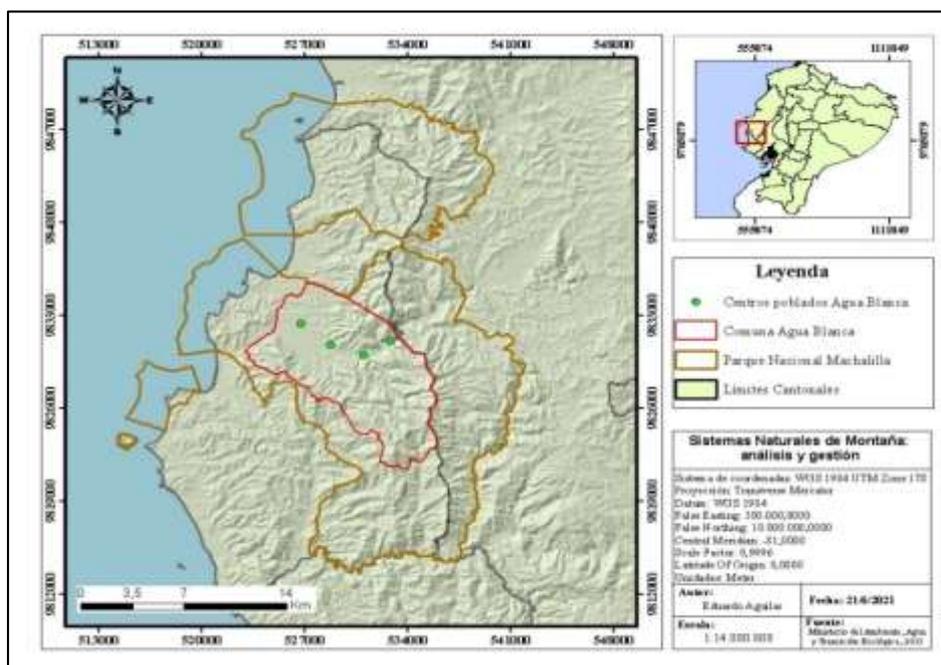
Capítulo 2. Respuestas socio-resilientes frente a los conflictos socio ambientales en el caso de la comuna de Agua Blanca

En el presente capítulo se aborda el caso de estudio en congruencia con la pregunta de investigación para el análisis de los factores que han impulsado la resiliencia climática en la Comuna de Agua Blanca hacia un modelo de turismo comunitario. El apartado se desarrollará en dos partes. La primera los antecedentes y los fenómenos socio-ecológicos que marcaron el curso hacia una transición social, abordando la relación entre la Comuna y el territorio protegido, las prácticas de subsistencia adoptadas y sus consecuencias ambientales a corto plazo. La segunda sección parte desde el reconocimiento de la innovación social en Agua Blanca, específicamente desde el turismo comunitario, como un proceso autónomo y espontáneo que contribuye al fortalecimiento de la resiliencia frente a los desafíos del cambio climático.

2.1. Antecedentes y contextualización del caso

La comuna Agua Blanca está ubicada en la parroquia Machalilla perteneciente al Cantón Puerto López en la provincia de Manabí, aproximadamente a 12 km. de la costa y a 5 km. de la vía principal Jipijapa – Puerto López. Este espacio cuenta con una superficie de 8,048 Ha. y limita al norte con la parroquia Machalilla, al sur con la Cordillera “Chongón-Colonche”, al este con la parroquia Hulcuy y al oeste con la vía Jipijapa-Puerto López (ver Mapa 2.1.).

Mapa 2. 1. Ubicación geográfica de la Comuna Agua Blanca

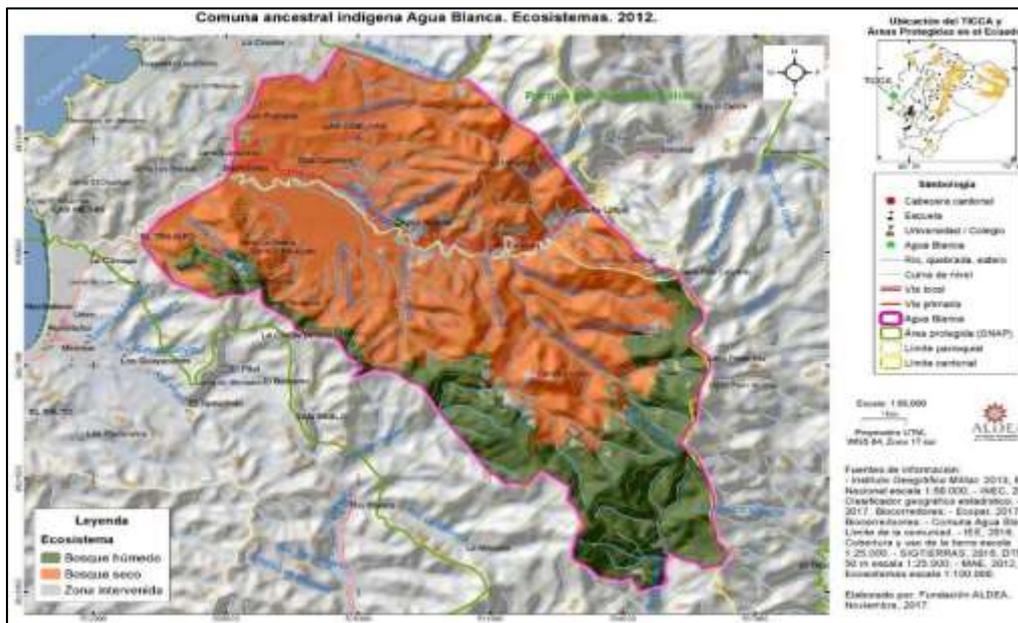


Elaborado por el autor a partir de MAATE (2013)

De acuerdo a sus propios estatutos, Agua Blanca se reconoce a sí misma como un pueblo originario ancestral e indígena descendiente de la cultura prehispánica Manteña. Esta organización mantiene como propósito el desarrollo de las comunidades desde una visión y perspectiva cultural ancestral. El pueblo Manta es parte de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Y a su vez, la comuna Agua Blanca se encuentra registrada como comuna ancestral en el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social 2018).

Conforme al Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, el territorio comunitario intercepta los siguientes ecosistemas: bosque deciduo de cordillera costera del pacífico ecuatorial, bosque semi-deciduo de cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, Bosque siempre verde estacional montano bajo de cordillera costera del pacífico ecuatorial (ver Mapa 2.2.). En términos generales de zonificación, en la comuna existen 2527,78 Ha de bosque húmedo, 6149,26 Ha. de bosque seco y 524,47 Ha. de zona intervenida. El área ha sido reconocida por la diversidad, abundancia y endemismo florístico, así como su riqueza de fauna (Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social 2018).

Mapa 2. 2. Ecosistemas de la comuna ancestral de Agua Blanca



Fuente: Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social (2018, 16)

La totalidad del territorio ancestral se encuentra dentro del Parque Nacional Machalilla, desde su creación en 1979. Para entender el vínculo actual que posee la comuna con su territorio y cómo este vínculo contribuye a la resiliencia, es fundamental entender la historia de la

comuna desde sus inicios, ya que ciertos eventos han marcado esta relación a nivel cultural, identitario y de sustento. Agua Blanca se encuentra sobre un asentamiento sucesivo de 5000 años desde la época pre – formativa. Hace 500 años el territorio fue ocupado de manera simultánea por españoles, alemanes e italianos para extraer los recursos maderables del bosque (Endere y Zulaica 2015).

Posteriormente, en 1905 estas tierras fueron vendidas en una sucesión de dueños de distinta índole hasta 1972, período en el que los comuneros las recuperaron en base a fuertes enfrentamientos con el Estado. De acuerdo con la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social (2018), los conflictos entre la Comuna y el Estado, junto a la resistencia social y las movilizaciones históricas, afianzaron el sentido de identidad y colectividad de la Comuna y el valor del patrimonio cultural inmaterial e incommensurable que para ellos tiene su territorio.

A raíz de la llegada del fenómeno del niño en 1982 la Comuna inició un proceso de conservación del patrimonio cultural con el surgimiento de las urnas funerarias. En ese momento la Asamblea comunal resolvió prohibir la venta de las piezas arqueológicas del área que provenían del saqueo y sustracción y marcó el inicio del primer proyecto a largo plazo, con impactos en el desarrollo de la comuna como proveedora de empleo, insumos y generación de información científica, a través de la creación de una casa comunal para la exhibición de objetos procedentes de sus tierras como símbolo de la significación que la población guardaba con los recursos culturales (Endere y Zulaica 2015).

Hasta 1981 las prácticas de subsistencia de la comuna giraban en torno a la producción de carbón, extracción de madera y la caza. Sin embargo, con base en la singularidad de la zona y la riqueza ecosistémica, mediante Resolución Interministerial A-322 y 376. Registro Oficial N° 069, el Estado declara el territorio como área protegida. A partir de aquí todas las actividades de subsistencia eran incompatibles con las políticas de conservación del espacio protegido. De acuerdo con la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social (2018), las políticas proteccionistas mantenían al ser humano como un elemento ajeno para las áreas protegidas, sin embargo, la comuna consideró al ser humano como un factor clave para la conservación.

La conformación del Parque Nacional Machalilla se realizó sin un proceso de participación y aprobación de los comuneros, por lo que la orden para el desalojo mantuvo a la comunidad sin certezas sobre el territorio. A partir de aquí inició un proceso de resistencia y lucha social en

defensa del territorio. De acuerdo con Endere y Zulaica (2015), la comuna reclamó haberse fundado antes de la declaratoria del Parque, manteniendo personería jurídica desde 1964 mediante Acuerdo Ministerial 34.33. Las movilizaciones contribuyeron no solamente a evitar la reubicación de la comuna, sino que además aportó a la identidad de su organización, uno de primeros vestigios de construcción de resiliencia (Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social 2018).

Históricamente la presencia de la comuna dentro del área protegida ha implicado una relación de conflictividad con las autoridades del Parque. Sin embargo, de acuerdo con Endere y Zulaica (2015), este fenómeno contribuyó al proceso de interiorización en los comuneros sobre la importancia que mantiene la conservación del territorio para su propia subsistencia. Tras un proceso de organización comunitaria se abandonaron las actividades extractivistas como la caza y la tala de árboles, por actividades como la recolección y el turismo comunitario.

Aunque el reconocimiento desde las instancias oficiales del parque no es explícito, la comuna goza de autonomía y dirige sus propios procesos decisorios, por lo que existe un sistema de gobernanza al interior de un espacio que se considera parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. De acuerdo con la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social (2018) este sistema de gobernanza ha sido clave para la adopción de normas que reflejan el interés de la comuna para la conservación del territorio, como la zonificación de áreas intangibles y otras zonas reservadas para el aprovechamiento a las nuevas jefaturas de familias, y principalmente la adopción del turismo comunitario como nuevo modelo de desarrollo sostenible.

2.2. Gobernanza y su incidencia en la capacidad de resiliencia en la comuna de Agua Blanca

2.2.1. Análisis de los procesos sociales

La comuna de Agua Blanca posee una marcada dimensión histórica y socio-organizativa, abordando la gestión de los recursos y la reivindicación política indígena, que, a su vez, ha marcado su vida cotidiana. Su modelo de organización, su conformación y su funcionamiento se encuentran regulados por la Ley de Organización y régimen de comunas, y sus derechos se encuentran reconocidos por la Constitución de la República de 2008. De acuerdo con Ruiz-Ballesteros (2011), Agua Blanca se ha convertido en el custodio de los bienes comunales

(tierras) y posee un sistema de toma de decisiones basado en un esquema socio-político dividido en 3 funciones, donde la Asamblea comunal se define como la autoridad máxima.

De acuerdo con Endere y Zulaica (2015), la dualidad jurídica ocasionada por la presencia de la comuna en el interior del área protegida, sumado a la limitada capacidad institucional del Parque Nacional Machalilla para asegurar el cumplimiento de las políticas de conservación y atender las demandas sociales, han constituido los aspectos claves para la consecución de un acuerdo de cooperación para la conservación del área. En este sentido, la imperiosa necesidad de la Comuna por mantener un sistema socio-ecológico y tecno-económico que se articule con las dinámicas relativas a la conservación de la zona y que garantice su propia subsistencia, condujo a la implementación de una gobernanza entendida por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como sistema compartido con acuerdos formales entre el Estado y los actores locales.

Bajo este régimen de gobernanza, los actores involucrados comparten la autoridad y responsabilidades bajo mecanismos y procesos institucionales que conllevan a la adopción de políticas y arreglos administrativos, basados en el respeto por los usos consuetudinarios y derechos de acceso. En este ámbito, la supervivencia de la comuna ha demandado la aplicación de iniciativas de autogestión por el territorio, de modo que, a partir del marco de gobernanza comunitaria, se han desprendido un conjunto de políticas que responden a la necesidad de conservación del espacio y a la satisfacción de necesidades individuales y colectivas.

De acuerdo con Borrini-Feyerabend et al. (2014) la gobernanza compartida está configurada por tres elementos indispensables: un acuerdo de cogestión, un proceso de negociación y una gobernanza pluralista. El modelo de gobernanza de la comuna Agua Blanca reúne estos elementos configurando un sistema de cooperación. En primer plano, los acuerdos de cogestión han permitido definir los roles de los actores inmersos en la conversación del territorio. Para el caso de Agua Blanca, este rol va más allá de una simple responsabilidad y adquiere un matiz personal que se vincula con el respeto e identificación que mantienen los comuneros con su territorio, mismo que se refleja en las políticas locales para la conservación del bosque húmedo tropical.

Por otra parte, después de un largo periodo de conflictos y procesos de negociación por el manejo del territorio, se adoptó un modelo de gobernanza legítimo dentro del área protegida que ofrecía las herramientas adecuadas para alcanzar la visión de conservación. La comuna

autorregula sus actividades en el territorio, incluidas las actividades turísticas, con la aprobación del parque. De acuerdo con Ruiz-Ballesteros (2011), esta actividad no presenta conflictos y las empresas turísticas aceptan la potestad de la comuna sobre la gestión de las visitas en su territorio. Así mismo, parte del resultado de las negociaciones ha permitido que el Estado acepte el desarrollo turístico de la comuna, que se ve compensado por una mayor conciencia ambiental de sus habitantes, mientras que la comuna realiza un seguimiento efectivo de un territorio que el Parque no podría cubrir por sí mismo con eficacia.

En cuanto al sistema de gobernanza pluralista, de acuerdo con Echeverría (2011), la gobernabilidad del sistema político demanda garantizar la coexistencia de múltiples posicionamientos. En este contexto, el modelo de gobierno adoptado en la comuna convive con un pluralismo de posicionamientos y actores de diferentes niveles y órdenes. En este caso, la gestión del área protegida demandó un ajuste estructural, de manera que el funcionamiento del sistema de gobernanza de Agua Blanca sostiene una combinación adecuada entre las políticas de conservación superiores dictadas por el Estado y una estrategia colectiva para el desarrollo.

2.2.2. Identificación de los actores

En este apartado se realiza una clasificación de los actores con base en el grado de sus relaciones en el territorio y a su participación en los diferentes procesos sociales. Se identificaron tres tipos de actores: actores estratégicos, relevantes y actores secundarios. La caracterización de los actores fue definida a través de entrevistas desarrolladas de forma telemática y a través de fuentes bibliográficas secundarias.

2.2.2.1. Actores estratégicos

De acuerdo a la caracterización de actores estratégicos y su inherencia en el área protegida, esta categoría está conformada por el Parque Nacional Machalilla, encargado de aprobar las políticas ambientales relativas a la conservación del territorio. En este sentido, resulta fundamental articular los planes de desarrollo de la comuna con las políticas de conservación del Parque. Un segundo grupo lo conforman las Organizaciones sin fines de lucro y algunas agencias internacionales para el financiamiento de proyectos como la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Este segundo grupo de actores mantiene un interés por el desarrollo social del territorio, a través de proyectos que promuevan el equilibrio ambiental, la sostenibilidad y la resiliencia,

2.2.2.2. Actores relevantes

De acuerdo a la caracterización de actores relevantes en la gobernanza, este grupo está conformado por los habitantes de la comuna. El interés de este grupo radica en la gestión justa y equitativa del territorio, y en la búsqueda de beneficios sociales y ambientales que contribuyan a mejorar su calidad de vida. En este sentido, la comuna emplea un modelo de gobernanza que permite articular sus políticas de desarrollo con las políticas de protección del PNM. Desde el contexto de su estrategia para el desarrollo, Agua Blanca está cerrada a la iniciativa privada, por lo que emplea el turismo comunitario como una actividad no sólo compatible con las políticas de conservación del territorio, sino que además permite reforzar su identidad como organización ancestral, equilibrar las actividades de subsistencia para reducir las presiones al medio ambiente, mejorar las relaciones con el entorno socio ecológico y reducir los patrones tradicionales de migración.

2.2.2.3. Actores secundarios en la gestión del territorio

En esta categoría se encuentran los actores que no guardan ninguna relación directa con las decisiones y acuerdos en la gestión del área, como las agencias y operadores turísticos. Estos actores contribuyen al desarrollo del turismo comunitario de Agua Blanca ya que esta actividad es una oferta complementaria al turismo general del Parque Nacional Machalilla, por lo que un tercio de los visitantes del parque también visitan Agua Blanca. Las operadoras turísticas aceptan la potestad de la comuna sobre la gestión de las visitas, que se entiende como un complemento a la oferta que manejan. En la tabla a continuación se presenta un esquema de las categorías de los actores involucrados y sus niveles de participación:

Tabla 2. 1. Lista de actores e instituciones involucrados en la gobernanza

Categoría de actores	Responsabilidades				
	Financiamiento de proyectos para la gestión del área	Definición de la política de manejo	Definición de la estrategia de aprovechamiento	Vigilancia y control	Gestión turística
Estratégicos					
Parque Nacional Machalilla					

Agencias de cooperación					
Relevantes					
Comuna					
Secundarios					
Agencias y operadores turísticos					

Elaborado por el autor

2.2.3. Análisis de los acuerdos de gobernanza y participación

Desde el contexto de los derechos y responsabilidades de los pueblos y el territorio, la comuna de Agua Blanca aplica los derechos de las comunidades sustentados en el artículo 57 de la Constitución del Ecuador para conservar la propiedad imprescriptible del territorio, reconociéndolo como un elemento esencial para la vida de la comuna. Aunque Agua Blanca se encuentra en un territorio traslapado por un área protegida, gracias a los procesos de resistencia y movilización, se dio reconocimiento de los derechos de comuna sobre el territorio. Si bien el Ministerio de Ambiente es quien define las políticas para la gestión del área protegida, la comuna goza de cierta autonomía para la toma de decisiones sobre el territorio ancestral, como el uso de suelo y las actividades a fines para su aprovechamiento. En este ámbito, la forma de gobierno de Agua Blanca ha podido generar una serie de políticas locales para la gestión comunitaria del espacio protegido en articulación con las políticas del PNM, por lo que es posible hablar de una responsabilidad compartida.

Dentro de la gobernanza compartida entre el Estado y la comuna Agua Blanca es posible reconocer algunos elementos claves que permiten entender su nivel de organización y gestión, y a su vez dejan entrever el interés de la comuna para conservar el territorio. En primer lugar, se destacan los acuerdos para el control y vigilancia del área. Ya que el Parque no posee la capacidad suficiente para gestionar recursos que fortalezcan el monitoreo del espacio protegido, son los habitantes de Agua Blanca quienes monitorean el territorio, designando guardaparques comunitarios sin percibir una remuneración del Parque.

Por otra parte, se destacan los acuerdos para el desarrollo del turismo comunitario, que se ha convertido en el medio para conducir las demandas sociales y una forma de alcanzar la autogestión por el territorio. La organización del turismo, a través de su carácter comunal, permite un reparto plural de los beneficios que alcanzan el 70% de las familias que viven en Agua Blanca. Esta actividad genera puestos de trabajo como guías turísticos, cuyo umbral de ganancias mínimas definen el número de guías y a su vez se reparten de manera equitativa. Por su parte, los guías no pueden ejercer ninguna otra actividad durante los turnos de trabajo, por lo que las ganancias deben justificar esta dedicación exclusiva. Los recursos de la comuna son de propiedad colectiva, de manera que, si un grupo mantiene un aprovechamiento a nivel particular, la Asamblea solicita la conformación de un comité para su regulación, combinando la organización y el control.

2.2.4. Análisis de los puntos nodales

A lo largo del proceso histórico de tensiones seculares entre la comuna y el parque, el desarrollo del turismo comunitario se ha visto acompañado de un fortalecimiento de la comuna como una organización colectiva, elemento que ha permitido reforzar la gestión por el territorio. El sistema de gobernanza de la comuna funciona a través de una Asamblea General, considerada como la máxima autoridad local que se rige por los objetivos del Plan de Vida de la comuna. Para el marco de operaciones y gestión por el territorio la comuna dispone de un Plan de Vida, un Plan Operativo Anual y Comités de gestión.

Desde la Asamblea se discuten las iniciativas internas o externas y las regulaciones comunitarias para proceder con el medio ambiente. A su vez, esta estructura canaliza las intervenciones externas en el accionar del gobierno y las actividades de las agencias de cooperación. Las decisiones tomadas por la Asamblea son desarrolladas por los Comités de gestión.

Entre las decisiones más destacadas por la Asamblea se refleja la resolución de 1982 para prohibir la comercialización, formal o informal, de las piezas arqueológicas que forman parte de su patrimonio cultural y que dio inicio a un proyecto a largo plazo que permitiría reducir parte de las tensiones con el Parque y que actualmente es manejado por el turismo comunitario. En este sentido, el turismo es regulado por un comité que reporta a la asamblea comunitaria. Cada comité se ha constituido como un escenario para la reflexión y construcción de confianza, y en especial el comité que organiza el turismo es una institución

que refleja los elementos esenciales de la acción colectiva, reflexión, debate, planificación, ejecución y evaluación.

La operatividad del comité está guiada por una estrategia participativa basada en el consenso para administrar recursos colectivos. En este contexto, el comité se ha constituido como un foro de resolución de conflictos cara a cara, que contribuye a la cohesión social y a la creación de confianza. En esta plataforma se entienden legítimos los conflictos internos que surjan por intereses personales, pero es obligatoria su resolución de manera colectiva. Este colegiado se ha convertido en un enlace clave entre la comunidad, las agencias de cooperación, el PNM, las autoridades del Cantón y el Estado. Su papel destacado en la comunidad le ha brindado un rol de interlocutor para generar una gobernanza multinivel.

2.2.5. Gestión comunitaria en el área protegida

A partir del reconocimiento de los derechos indígenas en la Constitución del 2008, las comunidades son los custodios de los bienes comunales. Para este efecto, la comuna ha definido una estructura sociopolítica conformada por una Asamblea General, un cabildo, un órgano administrativo y colegiado de gobierno. Desde aquí se desprenden una serie de políticas y acuerdos que buscan una gestión del territorio eficiente, equitativo, justo, equilibrado y sostenible.

De acuerdo con el sistema de uso y aprovechamiento del suelo, la comuna ha zonificado el territorio en áreas de uso y áreas de conservación. Ya que los medios de subsistencia de la comuna están ligados al estado de conservación del territorio, se ha interiorizado la importancia fundamental de la protección del espacio para su economía. En este ámbito, Agua Blanca ha designado espacios locales protegidos que son vigilados por los guardaparques comunitarios. Estos espacios de protección están conformados por 5000 ha de bosque húmedo tropical, ubicado en la parte alta de San Sebastián y 1000 Ha. de bosque seco.

Por su parte, la comuna ha destinado tierras para actividades productivas de forma regulada. Desde este ámbito, se han destinado 24 parcelas para la agricultura de subsistencia bajo un sistema agroforestal integradas a las zonas de bosque seco y bosque de transición, dirigido principalmente para las familias que no participan del turismo comunitario. En estas zonas se cultiva: papaya, banano, cítricos, maní, yuca, mango, tomate, maíz, entre otros. Cada familia mantiene la misma cantidad de terreno otorgado por concesión, sin embargo, el título de propiedad se mantiene a nombre de la Comuna. Si bien las actividades agroforestales están permitidas con fines de subsistencia, la comunidad debe solicitar autorización a la directiva

para la tala de árboles. De esta manera, se garantiza un desarrollo sostenible, en la medida en que se respeta la capacidad de recuperación del ecosistema.

En el ámbito de mejorar los aspectos de las condiciones de vida comunitarias y mejorar el bienestar, la comuna ha cambiado los patrones de extracción de recursos, por actividades que atienden la necesidad de conservación del territorio. En este marco se destaca el turismo comunitario, que, junto a la desaparición de la hacienda extractivista para la comercialización mercantil, han formado una complementariedad que ha reducido las presiones sobre los recursos del entorno, dando apertura a un proceso de recuperación ambiental reconocido por las autoridades del PNM.

Aunque en Agua Blanca se desarrollan diferentes actividades complementarias al turismo comunitario, que son el reflejo de una actitud individual y doméstica atenta al cambio, la incertidumbre y una estrategia táctica, no son objeto de explotación intensiva, por lo que quedan reservadas para activarse en caso de ser requerido, lo que refleja la cualidad flexible y polivalente de la capacidad individual y colectiva ante las contingencias de ganarse la vida.

Respecto a la estrategia que emplea la comunidad para la protección del territorio, se han definido cuatro objetivos de conservación:

- Los bosques para el uso y aprovechamiento productivo de las unidades familiares.
- Zonas de agua dulce para el abastecimiento hídrico de las familias.
- Aspectos intangibles inherentes a la tradición y cultura de la comunidad como los shamanes y curanderos
- Las áreas arqueológicas que guardan el valor simbólico y tradicional de la comuna

2.2.6. Resiliencia Comunitaria

Considerando el protagonismo de la comuna en el funcionamiento del sistema socio ecológico, su adaptabilidad está dada por los grupos que la gestionan y su capacidad para mantener su identidad. En este sentido, al determinar la influencia de los fenómenos sociales, como los procesos de cogestión y el turismo comunitario sobre la resiliencia del sistema, no es necesario evaluar la calidad del medio ambiente, sino explorar la función de la comunidad dentro del entorno y determinar su forma colectiva de proceder. De acuerdo con Ruiz-Ballesteros (2011), allí radica la relevancia de la sostenibilidad, en la forma más que en su contenido.

Los caracteres evolutivos de los sistemas socio ecológicos han reflejado que estos pueden cambiar de manera cualitativa para generar innovaciones creativas, así como oportunidades

para una cooperación novedosa. En este ámbito, la resiliencia ecológica contribuye en el tiempo y espacio con la combinación de estructuras que hacen posible la reorganización después de la perturbación. Para el caso de la comuna, esta capacidad ha sido definida a partir de los siguientes patrones operativos propuestos por Berkes y Seixas (2005):

2.2.6.1. Adaptación al cambio

Este aspecto destaca el aprendizaje en tiempos de crisis y la capacidad para generar una respuesta rápida al cambio ambiental, gestionar perturbaciones y desarrollar una estrategia de afrontamiento. En el caso de Agua Blanca, el turismo comunitario es consciente de la probabilidad de cambios e inestabilidad. Si bien se fomenta la difusión de los beneficios de esta actividad en toda la comunidad, la dedicación de los individuos debe ser rentable para sus familias. Debido a la variación de la demanda turística, las ganancias a nivel individual están sujetas a las variaciones estacionales, por lo que la actividad turística no genera una sensación de estabilidad, sino una sensación de flujo permanente en las ganancias.

En este ámbito, surge una respuesta colectiva a la incertidumbre y cambio, a través de actividades secundarias que resaltan el carácter complementario del turismo comunitario, que ha sido posible por las políticas y decisiones aprobadas desde el marco de gobernanza comunitaria. Los comuneros dedican su trabajo al turismo comunitario para sumar a las actividades que ya realizan. Este fenómeno constituye una virtud resiliente, ya que no solamente amplía el catálogo de actividades de subsistencia, sino que además permite el funcionamiento de diferentes actividades y que podrían activarse frente a ciertas circunstancias, pero que no son objeto de explotación intensiva.

La forma en que se organiza el turismo comunitario contribuye a una capacidad de respuesta colectiva, flexible y polivalente. La comunidad vive en una constante toma de decisiones sobre las actividades individuales y colectivas en el entorno, por lo que el turismo no implica una lógica estabilizadora, sino que responde a una forma dinámica de proceder con el entorno, buscando la mejor opción frente a una circunstancia específica. La comuna no cuestiona el turismo comunitario, sino que aumenta o reduce el número de familias involucradas, lo que evita la dependencia de un solo recurso y promueve la gestión simultánea para todos los recursos, reduciendo el efecto intensivo sobre cualquier recurso.

2.2.6.2. Reorganización y renovación

La memoria colectiva constituye un elemento fundamental en la actividad turística, en la medida en que la memoria se transmite a los turistas desde los guías comunitarios. El uso de

la memoria ambiental y social como fuente de innovación y la toma de conciencia sobre el medio ambiente, sostiene los vínculos e identificación de los comuneros con el sistema socio-ecológico, facilitando el desarrollo de resiliencia. Todas las funciones requeridas desde el ámbito del guía turístico se ejecutan guardando los principios de rotación, sin ninguna especialidad en las tareas, lo que impide la segmentación y la fragmentación interna dentro de los grupos de trabajo. A diferencia de otras actividades, el turismo se organiza de manera comunitaria, lo que contribuye a la generación de confianza y la cohesión. Estos aspectos nutren la diversidad para una posible reorganización y renovación.

2.2.6.3. Combinar diferentes tipos de conocimiento

Los guías turísticos constituyen la piedra angular del turismo comunitario en Agua Blanca. Su formación requiere el manejo de conocimientos ajenos a la comunidad, por lo que son los más conscientes con el medio ambiente y se han convertido en el medio por el cual esta conciencia es trasladada hacia la comunidad. Por su parte, sostienen un rol fundamental en el proceso de aprendizaje comunitario. Estas formas de conocimiento en la actividad turística posicionan a los guías como líderes en la comunidad, velando por que los recursos se utilicen de forma complementaria y evitando actividades nocivas para el medio ambiente se impongan a la lógica turística en la gestión del sistema socio-ecológico. Por lo tanto, los guías turísticos mantienen una contribución significativa al desarrollo de las capacidades para la gestión participativa y combinación de conocimientos locales y científicos.

2.2.6.4. Oportunidades para la auto-organización

Debido a las presiones internas y externas recibidas, el turismo comunitario surge como un proceso interno de auto-organización. El comité encargado de la organización de ecoturismo se ha convertido en una institución que demuestra la construcción de una respuesta efectiva a partir de la acción colectiva. Sigue una respuesta participativa basada en el consenso para administrar recursos colectivos que permite regular los conflictos internos brindando una solución de tipo colectiva. Desde este ámbito, se ha convertido en un foro que contribuye a la cohesión y al fortalecimiento de la confianza.

El predominio de los instrumentos para gestionar el turismo a nivel comunitario, otorga un prestigio al comité para crear una gobernanza multinivel y configurar el funcionamiento de la comunidad en su conjunto. Los comuneros reconocen la trascendencia del comité para su capacidad de autoorganización que yace su principio fundamental en la equidad de acceso y distribución de los recursos.

Por otro lado, la capacidad de sostener la identidad del sistema frente a la combinación de estructuras define en gran medida la capacidad de resiliencia. En este sentido, el marco de resiliencia para el presente caso de estudio se explora desde el enfoque propuesto por Cumming et al. (2005) definiendo la identidad del sistema socio ecológico a través de cuatro atributos principales.

2.2.6.5. Componentes

Entre los componentes sociales relevantes para la identidad de la comuna se destaca la Directiva Comunitaria representada a través de las estructuras de poder en sus diferentes niveles; las familias dedicadas al turismo comunitario y a las sub actividades afines; y a la población que subsiste sistema agroforestal. Por su parte, la diversidad de ecosistemas de bosques son parte fundamental tanto de la identidad socio ecológica como en su identidad cultural, debido a que albergan a varios grupos de poblaciones que hacen un uso director de estos recursos en sujeción a las políticas de conservación aprobadas por la Asamblea comunitaria. Respecto al umbral de identidad, la adopción de un modelo de turismo comunitario ha permitido disminuir el número de familias dedicadas a las actividades extractivistas y con ello reducir la presión sobre los recursos forestales, manteniendo el 91% de cobertura de bosque nativo.

2.2.6.6. Relaciones

La identidad de la comuna aglomera múltiples relaciones socio ecológicas. La confluencia del bosque seco y el bosque húmedo tropical crea una zona de bosque de transición que sostiene gran parte de la diversidad de fauna y flora. Por otro lado, el tipo de tenencia de tierra incluye zonas de conservación y parcelas para la subsistencia familiar. Aunque los terrenos son otorgados mediante la figura de concesión, el título de la propiedad se mantiene a nombre de la comuna para garantizar un acceso equitativo a los recursos y que los beneficios se difundan de manera plural. Respecto al umbral de identidad en este ámbito, la zonificación del territorio ha contribuido a la designación de áreas con fines de conservación e intangibles (65%) para promover un desarrollo sustentable, y a su vez se han designado 24 parcelas para la agricultura de subsistencia.

2.2.6.7. Innovación

Desde el ámbito de la innovación, la gran diversidad de la zona, especialmente en términos de plantas, mamíferos, aves y anfibios, refleja el potencial de evolución continua. Mientras que la cohesión social ha permitido la adopción de nuevas políticas para el desarrollo de la

comuna y la conservación del territorio lo que sugiere una importante innovación de su estrategia socioeconómica. Esta evolución ha creado un nuevo manejo a los recursos, una reorientación de la educación ambiental, y otras iniciativas diseñadas para fomentar prácticas más sostenibles y menos extractivistas. Un vínculo clave entre la innovación ha sido la adopción del turismo comunitario, generando nuevas fuentes de ingreso para la población. En el umbral de identidad, la innovación ha contribuido al cambio en las fuentes de ingreso de la comuna, de manera que el 70% de los ingresos provienen del turismo comunitario.

2.2.6.8. Continuidad

Los elementos de continuidad son vitales para el mantenimiento de la identidad de la comuna. Este componente se encuentra alineado con designación de 24 parcelas para agricultura familiar y la conservación de 5000 Ha de bosque húmedo y 1000 Ha de bosque seco. Por su parte, la continuidad social se ve fomentada por los nuevos medios de vida viables que permiten reducir la migración interna, especialmente de la población más joven, y mantener la capacidad de la comuna para reproducirse a sí misma en el tiempo

Tabla 2. 2. Criterios de identidad y selección de medidas de identidad

Aspecto de la identidad	Ecosistema referencial	Referencia social	Ecosistema local	Sistema social local	Umbral de identidad
Componentes Objetos, agentes, entidades que confirman el sistema	Cantidad de hábitat focal	Grupos sociales	Porcentaje de cubierta de bosque nativo	Directiva comunitaria Población dedicada al turismo Población dedicada a agricultura de subsistencia	91% bosque nativo
Relaciones procesos o interacción de variables que vinculan a los componentes	Interacciones	Tenencia de la tierra	Confluencia de bosque seco y bosque húmedo tropical	Regímenes de tenencia (concesiones y título de propiedad)	65% del territorio destinado a la conservación

Innovación Variables que se relacionan con el desarrollo de soluciones novedosas y respuestas al cambio	Biodiversidad	Diversificación de medios de vida	Diversidad de flora y fauna	Nuevas políticas locales de conservación e ingresos comunitarios	70% de ingresos por el turismo comunitario.
Continuidad Variables que mantienen la identidad a través del espacio y el tiempo	Zonas de conservación y de aprovechamiento	Memoria ancestral	Designación de parcelas de aprovechamiento y zonas de conservación de bosque	Nuevos medios de vida	Reducción del 50% de los procesos migratorios.

Elaborado por el autor a partir de Cumming et al.(2005, 977)

De acuerdo al análisis del marco de gobernanza y resiliencia desde las metodologías propuestas por Hufty (2009), Berkes y Seixas (2005) y Cumming et al. (2005), es evidente que la identidad del sistema socio ecológico se ha visto marcado no sólo por el turismo comunitario en la comuna de Agua Blanca, sino también por su estructura como organización ancestral que obedece a una política de conservación conducida a través de una gobernanza comunitaria y un modelo de cogestión con el Estado. Aunque el sistema socio ecológico actual es el resultado de un largo proceso de conflictos y negociaciones por la gestión del territorio, estos fenómenos sociales permitieron implementar medidas de transformación y transición que se consideran fundamentales para enfrentar contextos inciertos que se reflejan entre posibles escenarios del cambio climático.

Conclusiones

Los procesos históricos marcados por la resistencia social durante la gestión por el territorio, han reforzado la identidad de la comuna como organización. Esto ha consolidado una estructura social sólida, con capacidad de auto organización y de autogestión, que contribuyó a la construcción de una estrategia armónica para proceder con el entorno en medio de las complejidades presentadas a raíz de la declaratoria del área protegida. Estas perturbaciones se acompañaron por la incertidumbre e inestabilidad del sistema socio ecológico, suponiendo un alto riesgo para los medios de vida de la comuna, ya que las actividades de subsistencia como el carboneo, la caza y extracción de madera resultaron incompatibles con las nuevas políticas conservación implementadas por el Estado. Sin embargo, tras el reconocimiento e interiorización de la importancia de la conservación del territorio para su propia subsistencia, se adoptó un nuevo modelo de desarrollo coherente con el entorno y que diversificó los medios de vida.

Aunque la presencia de la comuna genera normatividad por ubicarse dentro del área protegida. La dualidad jurídica, su forma de organización efectiva, sumado a que el Parque no posee la capacidad suficiente para gestionar recursos que fortalezcan el monitoreo del espacio protegido, ha permitido disolver algunas tensiones seculares al acoger la responsabilidad de monitorear y vigilar el territorio traslapado por el área protegida. Desde este contexto, existe un reconocimiento de hecho por la gestión de la comuna en el interior de un espacio que pertenece al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

En cuanto al sistema de gobernanza de la comuna, la gobernabilidad convive con un pluralismo de posicionamientos y actores de diferentes niveles y órdenes. En este caso, aunque la autoridad máxima del territorio es el Estado, ambos comparten responsabilidad en el área protegida, configurando un modelo de cogestión donde la comuna mantiene un sistema de gobernanza autónomo. Desde este ámbito se han desprendido las políticas locales para la regulación y manejo de los recursos, partiendo desde un reajuste estructural a sus medios de vida sin perder su identidad como una organización ancestral, adoptando al turismo comunitario como su principal actividad económica.

Desde de este escenario la comuna ha logrado la autogestión sobre sus recursos y formar un sistema de desarrollo alterno que garantiza la conservación de su entorno, a la vez que reivindica sus demandas con el Estado y el mercado. Por su parte, el sistema de gobernanza reconoce el territorio como un recurso colectivo y no individual, lo que ha contribuido a una

difusión plural y equitativa de los beneficios obtenidos a partir de las actividades comunitarias y a la reducción de migración de la población, garantizando así su continuidad en el tiempo. Este sistema basa en la participación de la comunidad en el diseño de las políticas, planes y programas que han resultado fundamentales para transformar los patrones de exclusión.

Respecto a los procesos de resiliencia, se evidenciaron diferentes patrones operativos que configuran el funcionamiento de la comuna y sus relaciones con el sistema socio ecológico, que le permiten adaptarse a las condiciones de incertidumbre sin perder su identidad. En este ámbito, la auto organización y la innovación juegan un rol fundamental, ya que la subsistencia de la población se ve sujeta a la capacidad de retroalimentación rápida para responder al cambio en inestabilidad del entorno. Desde este escenario la comuna ha creado una cartera de actividades de subsistencia y genera una estrategia flexible y polivalente que no solamente se articula con las políticas del área protegida, sino que le permite afrontar el cambio y las perturbaciones.

Desde el marco de cogestión y la gobernanza local, la comuna ha logrado equilibrar los controles endógenos y exógenos que modulan su resiliencia. Este control se corresponde fundamentalmente con su modelo de turismo comunitario y con las políticas de conservación que se complementan con herramientas como la zonificación del área y con el reconocimiento colectivo de los recursos. En este ámbito, resulta necesario destacar el aspecto insoslayable en la sostenibilidad del sistema socio ecológico de la comuna, como la complementariedad de sus actividades económicas, la conciencia ambiental de sus habitantes y el acceso justo a los recursos de la comunidad.

Finalmente, el análisis de la estructura comunitaria, su forma de organización, las prácticas moldeadas desde el turismo comunitario, y la forma en que se relaciona con el entorno, deja entrever su importancia para afrontar periodos de inestabilidad que afectan al sistema socio ecológico, que a su vez se corresponde con escenarios de incertidumbre que supone el cambio climático. De esta manera, la identidad del sistema socio ecológico de la comuna se mantiene, configurándose a través de la forma en que la población habita y entiende el entorno. Por lo tanto, sus formas organizativas contribuyen a la resiliencia, desde su carácter comunitario.

Referencias

- Archer, Diane. 2016. "Building urban climate resilience through community-driven approaches to development: Experiences from Asia". *International Journal of Climate Change Strategies and Management* 8 (5): 654–69. <https://doi.org/10.1108/IJCCSM-03-2014-0035>.
- Arroyo Ponce, Rafael, y Luis Alberto Vargas Marin. 2020. "Acciones de gobernanza comunitaria para reducir efectos de cambio climático en el consejo comunitario de comunidades negras de Bahía Malaga– distrito de Buenaventura". *Entorno Geográfico*, núm. 20 (diciembre): 23–41. <https://doi.org/10.25100/eg.v0i20.10637>.
- Berkes, Fikret, y Cristiana S. Seixas. 2005. "Building resilience in lagoon social-ecological systems: A local-level perspective". *Ecosystems* 8 (8): 967–74. <https://doi.org/10.1007/s10021-005-0140-4>.
- Borrini-Feyerabend, Grazia, Nigel Dudley, Tilman Jaeger, Barbara Lassen, Neema Pathak Broome, Adrian Philips, y Trevor Sandwith. 2014. *Gobernanza de áreas protegidas: de la comprensión a la acción*. Borrini-Feyerabend, G Dudley, N Jaeger, T Lassen, B Pathak, N Phillips, A Sandwith, T. Vol. 20. Suiza. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/PAG-020-Es.pdf>.
- Calvente, Arturo. 2007. "Ciclo de renovación adaptativa". *UAIS sustentabilidad*, junio, 1–9. <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/cs/uais-cs-200-004%20-%20renovacion%20adaptativa.pdf>.
- Cho, Albert, Simon Willis, y Martin Stewart-Weeks. 2011. "The Resilient Society Innovation, Productivity, and the Art and Practice of Connectedness". *Cisco Internet Business Solutions Group*, 2011. https://www.cisco.com/c/dam/en_us/about/ac79/docs/ps/The-Resilient-Society_IBSG.pdf.
- Climate Bonds Initiative. 2019. "Principios de resiliencia climática- Marco para evaluarlas inversiones en resiliencia climática", 2019. https://www.climatebonds.net/files/page/files/principios_de_resiliencia_climatica_spanish_0.pdf.
- Cumming, G. S., G. Barnes, S. Perz, M. Schmink, K. E. Sieving, J. Southworth, M. Binford, R. D. Holt, C. Stickler, y T. Van Holt. 2005. "An exploratory framework for the empirical measurement of resilience". *Ecosystems* 8 (8): 975–87. <https://doi.org/10.1007/s10021-005-0129-z>.
- Djalante, Riyanti, Cameron Holley, y Frank Thomalla. 2011. "Adaptive governance and managing resilience to natural hazards". *International Journal of Disaster Risk Science* 2 (4): 1–14. <https://doi.org/10.1007/s13753-011-0015-6>.
- Drolet, Julie Lynne, y Tiffany Sampson. 2017. "Addressing climate change from a social development approach: Small cities and rural communities' adaptation and response to climate change in British Columbia, Canada". *International Social Work* 60 (1): 61–73. <https://doi.org/10.1177/0020872814539984>.
- Echeverría, Julio. 2011. "De la gobernabilidad a la gobernanza: centralización o múltiples niveles de gobierno". https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca_virtual/transparencia/LIBRO-2-A4.pdf.
- Endere, María, y María Zulaica. 2015. "Sustentabilidad socio-cultural y buen vivir en sitios patrimoniales: evaluación del caso Agua Blanca, Ecuador". *Ambiente & Sociedade* 18 (4). <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/1809-4422ASOC1317V1842015>.
- Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social. 2018. "Territorio Ancestral de Agua Blanca – Estudio de caso". *FIDES*, 2018. <https://prize.equatorinitiative.org/wp-content/uploads/formidable/9/ESTUDIO-DE-CASO-AGUA-BLANCA.pdf>.

- Graham, John, Bruce Amos, y Tim Plumptre. 2003. "Governance principles for protected areas in the 21st century". www.iog.ca.
- Hincapié, Sandra. 2022. "Gobernanza ambiental global y derechos de la naturaleza en América Latina". *Revista Derecho del Estado*, núm. 54 (noviembre): 277–305. <https://doi.org/10.18601/01229893.n54.09>.
- Hufty, Marc. 2009. "Una propuesta para concretar el concepto de gobernanza: el marco analítico de la gobernanza". <https://naturalezaculturaypoder.files.wordpress.com/2014/01/hufty-2009.pdf>.
- Intergovernmental Panel on Climate Change. 2022. "Climate Change 2022 Impacts, Adaptation and Vulnerability. Working Group II Contribution to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Summary for Policymakers." Switzerland. <https://doi.org/10.4324/9781315071961-11>.
- Leichenko, Robin. 2011. "Climate change and urban resilience". *Current Opinion in Environmental Sustainability* 3 (3): 164–68. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2010.12.014>.
- Oliveira, Maria Fatima Pinho de. 2022. "Desarrollo, gobernanza y resiliencia. Una visión global en la era post COVID-19". *Revista de Direito da Cidade* 14 (1). <https://doi.org/10.12957/rdc.2022.61555>.
- Rodrigues De Caires, Carlos Miguel. 2016. "La resiliencia como atributo gubernamental: una aproximación exploratoria". *Anales de la Universidad Metropolitana* 16 (Nº1): 91–112. <https://www.researchgate.net/publication/319177095>.
- Ruiz-Ballesteros, Esteban. 2011. "Social-ecological resilience and community-based tourism. An approach from Agua Blanca, Ecuador." *Tourism Management* 32 (3): 655–66. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2010.05.021>.
- Sociedad Alemana de Cooperación Internacional. 2014. "Valoración y Seguimiento de la Resiliencia Climática. De Consideraciones Teoréticas a Herramientas Prácticas Aplicables". [https://www.adaptationcommunity.net/download/me/national-level-me\(2\)/giz2014-es-resiliencia-documento-de-debate_screen.pdf](https://www.adaptationcommunity.net/download/me/national-level-me(2)/giz2014-es-resiliencia-documento-de-debate_screen.pdf).
- United Nations. 2005. "The Social Summit Ten Years Later". New York. <https://www.un.org/esa/socdev/publications/SocialSummit-10YearsLater.pdf>.
- Villamarín, Gabriela, María José Pacha, Alexandra Vásquez, Mireya Villacís, Emily Wilkinson, Marianela Curi, y Daniela Castillo. 2019. *Documento de Síntesis - Aportes de la Iniciativa Ciudades Resilientes al Clima*. Editado por FLACSO Ecuador. FLACSO Ecuador. Quito, Ecuador: Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) Iniciativa Ciudades Resilientes al Clima en América Latina. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/150675-opac>.
- Wiggins, David. 1967. *Identity and spatio-temporal continuity*. <https://www.informationphilosopher.com/solutions/philosophers/wiggins/identity.pdf>.
- Zulaica, Laura, y Patricia Vazquez. 2021. "Argentine cities in the context of climate change: Explorations for risk analysis and urban resilience". *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 30 (2): 396–417. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v30n2.87584>.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario de preguntas semi-estructuradas dirigidas al representante de la Comuna Agua Blanca

1. ¿Qué importancia mantiene el Parque Nacional Machalilla en la gestión del área protegida?
2. ¿Cuál es el rol actual de la comuna en la gestión del área protegida?
3. ¿Qué problemas o conflictos ambientales identifica en la gestión del área protegida?
4. ¿Qué otros actores identifican en la gestión del área protegida?
5. ¿Cuál es su opinión de las instituciones públicas que participan en la gestión del área protegida?
6. ¿Cuáles han sido las decisiones más importantes y acuerdos de gestión para el área protegida que ocupa agua blanca?
7. ¿Cómo se desarrollan las decisiones y acuerdos en la gestión, elaboración de políticas para el área protegida que ocupa agua blanca?
8. ¿Desde qué espacios se desarrollan las decisiones y acuerdos para la gestión del área protegida?
9. ¿Existe algún conflicto actualmente en estos espacios de decisión?
10. ¿Qué conflictos identifica en las políticas locales para la gestión del área protegida?
11. ¿Qué factores dificultan la participación de los otros actores en la toma de decisiones en la gestión del área protegida?
12. ¿Qué principios de buena gobernanza debería tener los actores vinculados a la gestión del área protegida?

Anexo 2. Cuestionario de preguntas semi-estructuradas dirigidas al representante al Director del Parque Nacional Machalilla

1. ¿Qué función desarrolla el PNM en el área protegida y qué importancia tiene para la gestión del área protegida?
2. ¿Qué problemas o conflictos ambientales identifica en la gestión del área protegida?
3. ¿Qué otros actores identifican en la gestión del área protegida, especialmente en la zona que intercepta con Agua Blanca?
4. ¿De qué forma participa el PNM en la construcción de las políticas internas que establece la Comuna de Agua Blanca para la gestión del área protegida?
5. ¿Qué otros espacios identifican para la toma de decisiones y acuerdos en la resolución de los problemas ambientales entorno al área protegida que ocupa la Comuna de Agua Blanca?
6. ¿Qué factores dificultarían la cooperación permanente para la gestión del área protegida que ocupa Agua Blanca?
7. ¿Qué podría dificultar la toma de decisiones y acuerdos entre el PNM y la Comuna de Agua Blanca?
8. ¿Qué principios de buena gobernanza considera que deben existir entre los actores vinculados a la conservación del área protegida?

Anexo 3. Actores entrevistados

Sr. Paúl Martínez – **presidente de la Comuna Ancestral Agua Blanca**

Sr. Patricio Urdanigo – **Director (E) del Parque Nacional Machalilla**